



Junta Departamental  
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema:  
"Delicia Ghan – Su Fallecimiento".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su  
conformidad respecto a la misma;

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta  
Departamental en Sesión de la fecha,

#### RESUELVE

1. Manifiestar sus condolencias a familiares de la Sra. Delicia Ghan y en particular al funcionario Heber Pérez ante su desaparición física, así como realizar un minuto de silencio en su memoria.

2. Remítase fotocopia de la presente resolución a familiares de la Sra. Delicia Ghan y al funcionario Heber Pérez.

3. Regístrese.

Carp. Nº 14/2013. Ent. Nº 6771/2013.

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta